

1. Don Julio Espárrago Saborid, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

2. En vacante económica de nueva creación se nombra Abogado fiscal a don Juan Manuel de Oña Navarro, aspirante, que figura con el número 4 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

3. Se nombra Abogado fiscal a don Antonio Gisbert, Gisbert, aspirante, que figura con el número 1 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, de nueva creación.

4. Se nombra Abogado fiscal a don José Luis Criado Palacios, aspirante, que figura con el número 11 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, de nueva creación.

5. Don Antonio González Cuéllar García, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

6. Don Juan Bautista Parra Llonch, que sirve el cargo de Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

7. En vacante económica de nueva creación se nombra Abogado fiscal a don Rafael Valero Oltra, aspirante, que figura con el número 2 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

8. Don Manuel Villanueva Gallego, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

9. En vacante económica por promoción de don Luis Laverrón Iturralde se nombra Abogado fiscal a don Eduardo Serrano Alonso, aspirante, que figura con el número 11 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de julio de 1968, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo.

10. Don Juan Francisco Alvarez Macías, que sirve el cargo de Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

11. Don Luis María Delgado López, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Teniente fiscal de la misma Audiencia.

12. En vacante económica de nueva creación se nombra Abogado fiscal a don Luis Jesús Hernández Ruiz, aspirante, que figura con el número 5 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

13. Don Miguel Angel Altas Martí, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.

14. Don José María Parra Llonch, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

15. En vacante económica de nueva creación se nombra Abogado fiscal a don José Luis Rebollo Alvarez, aspirante, que figura con el número 14 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

16. Se nombra Abogado fiscal a don José María del Campo Cullen, aspirante, que figura con el número 10 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, de nueva creación.

17. Don Francisco de Asís Valdelomar de Prado, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

18. En vacante económica de nueva creación se nombra Abogado fiscal a don Juan José Martín Casallo, aspirante, que figura con el número 3 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

19. Don Joaquín Gosálvez Roldán, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.

20. En vacante económica de nueva creación se nombra Abogado fiscal a don Miguel Ruiz Márquez, aspirante, que figura con el número 6 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

21. Don Roberto Martínez-Abarca Ruiz-Funes, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

22. Se nombra Abogado fiscal a don Antonio Padilla Roldán,

aspirante, que figura con el número 8 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, de nueva creación.

23. Se nombra Abogado fiscal a don Manuel Pérez Crespo, aspirante, que figura con el número 9 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, de nueva creación.

24. Don Enrique Cortacáns Torre, que sirve el cargo de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

25. Se nombra Abogado fiscal a don Fernando de Meza Alvarez, aspirante, que figura con el número 12 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Santander, de nueva creación.

26. Se nombra Abogado fiscal a don Manuel Villén Navajas, aspirante, que figura con el número 13 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, de nueva creación.

27. Se nombra Abogado fiscal a don Juan Guerra Manrique de Lara, aspirante, que figura con el número 12 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de julio de 1968, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, de nueva creación.

28. Se nombra Abogado fiscal a don Tomás Mañilo Fernández, aspirante, que figura con el número 7 en la propuesta aprobada por Orden de 23 de septiembre de 1969, destinándole a servir la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, de nueva creación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 24 de junio de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Farmacia, de la Dirección General de Sanidad, a don Juan Manuel Reol Tejada.*

Ilmo. Sr. A propuesta de esa Dirección General y en uso de las facultades que me confiere el Decreto de 26 de diciembre de 1963, por el que han sido reorganizados los Servicios de la misma, en relación con el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Farmacia de ese Centro directivo a don Juan Manuel Reol Tejada, que en el desempeño de dicho cargo disfrutará de los derechos y prerrogativas que al mismo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de junio de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la clasificación de todo su personal en situaciones distintas a la de activo, de conformidad con el Decreto 1488/1970, de 21 de mayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1488/1970, de 21 de mayo, por el que se dictan normas sobre el personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Consejo Ejecutivo de este Organismo, en su reunión del día 30 de marzo de 1971, acordó la clasificación del personal de carrera en situaciones distintas de la de activo, en las diferentes escalas que se contemplan en el artículo dos y disposición transitoria primera de dicho Decreto, conforme al detalle que figura a continuación: